

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 36,705	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	JORGE FERNANDO GUEL SALDIVAR	Movimiento: Promoción Puesto: ESPECIALISTA DE APOYO JURIDICO DE ASUNTOS CIVILES Y AGRARIOS Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 octubre, 2025	Plaza: 77547 Categoría: 80 A Bruto: 30,277.69 Neto: 23,752.54	CJEA

Elaboró:

Elaboró:

Revisó:

Autorización SAE:



LIC. MONICA COVADONGA ALONSO
 ALONSO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. EDUARDO ISMAEL AGUILAR
 SIERRA
 CONSEJERO JURIDICO



MTRA. ESTEFANY FABIOLA GARCIA
 VALADEZ
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
 HUMANO



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 01 septiembre, 2025 **Fecha Trámite Aprobado DGCH:** 15 octubre, 2025

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.